

Objeto:

Evaluar la registración en libros requeridos de acuerdo a la normativa vigente por parte de las reparticiones que integran la Subsecretaría

Período auditado:

Ejercicio 2020

Normativa relevante:

- ✓ Resolución N° 204-SGCBA/16 “Aprueba Instructivo, rúbrica de Libro, procedimiento”. (BOCBA N° 5021)
- ✓ Resolución N° 206-SGCBA/16 “Rectifica Anexos, I, II Resolución N° 204-SGCBA-16”. (BOCBA N° 5037)

Equipo auditor:

Sra. Silvia Domínguez
Cdra. Silvina Losada
Srta. Daniela Ling Dhers

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°023/21
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Subsecretaría de Hacienda

Alcance:

Se auditó la registración de los libros requeridos por la normativa vigente durante el período 2020. Las tareas de fiscalización se llevaron a cabo en la Subsecretaría de Hacienda comenzando el día 21 de septiembre de 2021 y finalizando el día 26 de Noviembre de 2021.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se puede concluir que con el fin de fortalecer el control interno y dotar a los procedimientos administrativos de orden, registro y transparencia en la gestión, esta Unidad de Auditoría ha determinado, por razones de oportunidad y conveniencia, implementar un Sistema de Gestión de Rúbricas.

Dicha metodología, en concordancia con la normativa vigente en la materia, es aplicable a las distintas reparticiones del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que contengan Libros en los que se registren movimientos administrativos, registrales, contables.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 23/UAIMHF/2021 - Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.